

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 6.531

Suscripción: Capital, un mes 1,00
Provincias, trimestre 3,50
Portugal, » 5,00
República Argentina año, 6 20 m.n.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 3 DE ENERO DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELÉFONO NÚM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana. 0,05 pts
Tercera » 0,15 »
Precio de línea Primera » 0,50 »
e inserción Reclamos y gacetas. 0,35 »
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

PARA REYES

Grandes novedades en **JUGUETES** de todas clases y precios.
Gran Bazar **SALVADOR ALVAREZ**
RUA, 13 - ZAMORA

Mirando a la guerra.

LOS TCHECO-ESLAVOS

Mientras Lenine y los judíos alemanes que de acuerdo con él sirven en Rusia la causa de los imperios centro-europeos disfrazándose al efecto de maximalistas, continúan en Brest Litowski la farsa de las negociaciones de paz y arde en la Ucrania, en el Ural, en el Don y en Crimea la guerra civil, el Gobierno de Francia, que ya había organizado un ejército polaco, ha decidido organizar otro tcheco-eslavo que peleará en Occidente contra alemanes y austro-húngaros.

El consul nacional de los países checos o bohemios en París trabaja desde hace tiempo, con toda actividad, por organizar a sus hermanos de raza militarmente.

El número de tcheco-eslavos que viven en tierras de la Entente, es elevadísimo. Más de 30.000 están prisioneros en Italia. Más de 350.000 lo estuvieron en Rusia y muchos de ellos formaron divisiones para batirse contra Austria y Bulgaria. Más de 500.000 residen en los Estados Unidos y otros muchos se refugiaron, huyendo del Gobierno de Viena, antes de la guerra, en la Gran Bretaña y Francia.

Va han llegado a esta nación varios millones de tcheco-eslavos de los Estados Unidos que serán núcleo del nuevo ejército. Se ha encargado de formar éste el general Janin, antiguo jefe de la misión militar francesa en Rusia. Se espera que el próximo verano, al lado de un ejército de 100.000 polacos—ya en organización—se batirá otro tcheco-eslavo no menos numeroso e importante.

He aquí el texto del informe dirigido al presidente de la República por los ministros de la Guerra y de Negocios Extranjeros y que justifica la medida: «Francia ha sostenido siempre con todas sus fuerzas las reivindicaciones nacionales de los tchecos y de los eslavos. El número de voluntarios de estas nacionalidades que han venido a alistarse bajo la bandera francesa en el momento de la declaración de guerra es importante. Los huecos producidos en sus filas prueban incontestablemente el ardor con que han luchado contra nuestros enemigos. Ciertos Gobiernos aliados, y particularmente el ruso, no han vacilado en autorizar el alistamiento en nuestro frente de unidades constituidas por medio de elementos tcheco eslavos escapados de la opresión del adversario. Hay que dar el medio a estas nacionalidades de defender bajo sus banderas, al lado nuestro, la causa del derecho y de la libertad de los pueblos y será conforme a las tradiciones francesas, contribuir a la formación de un ejército tcheco-eslavo autónomo».

Recientemente hubo en el Parlamento austriaco (Reichsrath) una sesión escandalosísima. El conde de Ozermin, jefe del Gobierno había dicho que Austria y Hungría iban a adherirse al principio maximalista. «Paz sin anexiones ni indemnizaciones y derecho de los pueblos a disponer de sus destinos». Los diputados bohemios y polacos pidieron entonces que se dejara a Galitzia (Polonia austriaca) a Bohemia a Croacia y a Lslavonia organizarse nacionalmente con arreglo a sus tradiciones su lengua y su interna constitución civil. Naturalmente, Czernin negose a acceder a la petición. Y el tumulto fué de esos que hacen época.

Austria Hungría, como nadie ignora es una nación dualista fundada políticamente sobre la hegemonía de dos razas dominantes y la inferioridad artificial de otras dominadas. En Austria los alemanes son los amos. En Hungría los magyáros. Los po-

lacos, los bohemios, los serbios, los italianos, los rumanos, los ruthenos, los croatas, los eslavones, etc, son pueblos o pitidismunidos y tratados con dureza excepcional.

Sin embargo los polacos han sido, en ocasiones preferidos no tanto Es la causa que los alemanes de Austria necesitaban de ellos en el Reichsrath para combatir la oposición de los bohemios, frecuentemente irreducible. Pero ultimamente los polacos se pasaron también al bando de los enemigos del dualismo. Los espíritus clarividentes de Austria aconsejan que el imperio se descomponga con tres estados independientes, unidos bajo un mismo cetro, el austriaco, el húngaro y el tcheco-eslavo. Más los alemanes y sobre todo los magyáros se oponen terriblemente porque saben que la fórmula significaría a la corta o la larga, la desaparición de sus privilegios.

Y así están las cosas. Por ello es habil que Francia, creando nacionales polacos y tcheco-eslavos, aliente las reivindicaciones de esas razas oprimidas.

FABIAN VIDAL.

CASA RUEDA

Especialidad en pañería, lanería y sedería. La casa más antigua y conocida en Zamora.

DESDE BENAVENTE

Ha sido nombrado Alcalde por mayoría de votos don Heriberto del Olmo Senza.

Queda constituido este Ayuntamiento por siete concejales Tordisillistas y cinco bloquistas.

—Ha regresado de Valladolid después de pasar unos días en la capital pinciana, el Diputado provincial don Asterio Cadenas, acompañado de su distinguida esposa.

También regresó el culto periodista y Procurador de los Tribunales, don Juvenal García.

—El frío que se deja sentir por las contumadas heladas es tremendo, como no se ha conocido jamás, marcando los termómetros hasta «ocho grados bajo cero». La fábrica de Electricidad ha tenido que pararse dos veces, por el mucho hielo que baja por el canal.

Las calles están intrasitables por el abandono de las autoridades municipales, por no quitar la nieve, ni de las aceras de aquellas calles más principales, donde se han visto muchas caídas sin consecuencias graves.

—En el Salón Círculo Artesano se bailó por la juventud hasta las nueve de la noche con mucha animación.

—En el Círculo de la plaza duró hasta la una el baile, que estuvo curridísimo.

EL CORRESPONSAL.

2 Enero 1918.

CASA RUEDA

Santa Clara, 2.—Ropa blanca y confecciones. Últimas novedades.—Inmenso surtido.

Oposiciones a Correos.

La Dirección general de Correos y Telégrafos publica en la «Gaceta» la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden precedente, se convoca a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, por la clase de oficiales quintos, al efecto de cubrir trescientas plazas que se juzgan necesarias para hacer frente a las necesidades del servicio, y que se otorgarán a los opositores aprobados por el orden de su clasificación, a medida que sean creadas y dotadas en presupuesto o resulten vacantes.

Para concurrir a esta convocatoria será necesario:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener cumplidos diez y seis

años y no exceder de treinta el día 31 de diciembre actual.

3.º Acreditar buena conducta.

4.º No tener defecto físico que inhabilite para el servicio.

5.º Tener aprobadas en una sola convocatoria las asignaturas del examen previo.

Los que deseen tomar parte en la oposición deberán solicitarlo de esta Dirección general, acompañando a sus instancias los siguientes documentos:

- 1.º Certificación legalizada del acta de nacimiento.
- 2.º Certificación del Registro general de Penales.
- 3.º Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local; y
- 4.º Declaración, firmada por el interesado, de no estar separado de Cuerpo o destino de la Administración pública por faltas cometidas en desempeño de su empleo.»

La incorporación de reclutas

LOS RECLUTAS DESTINADOS A AFRICA.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica las reglas de incorporación de los nuevos reclutas destinados a las plazas de Africa.

Las expediciones se verificarán desde Cartagena, Almería, Málaga, Valencia y Barcelona, los destinados a Melilla; desde Algeciras y Barcelona, los destinados a Ceuta, y desde Cádiz, los destinados a Larache.

Los barcos en que se efectuarán serán los correos «Princesa de Asturias», «Almirante Lobo», «A. Lázaro», «Cataluña», «Sister» y «Vicente Puchol», principiando los embarques el 8 de Enero y terminando el 18.

LICENCIAMIENTO

Los barcos que conduzcan reclutas regresarán con licenciados que hayan cumplido su tercer año de servicio; en la forma que el general en jefe del Ejército de España en Africa determine dando conocimiento a los capitanes generales de Melilla, Ceuta y Larache, a los capitanes generales y gobernadores militares de los puertos de desembarco, del número y destino de cada expedición.

En la calle de Santa Clara, la **CASA RUEDA** expone un surtido extraordinario de alta novedad y de temporada.

TIENE GRACIA

Centralismo puro.

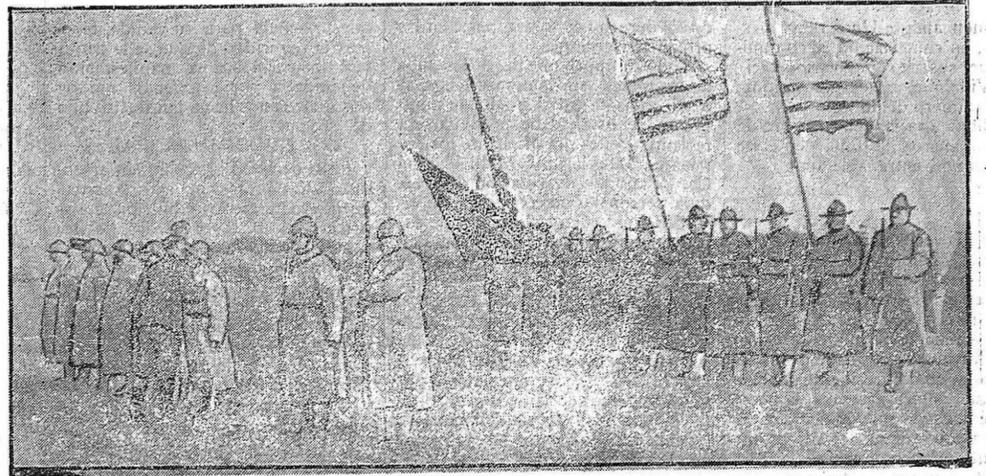
Nuestro colega «El Globo», haciendo honor a los nobles ideales de amor patrio que le inspiró el gran español Castelar, organiza, con la cooperación de valiosos elementos políticos, literarios y sociales, una activa campaña de madriñeismos «para contrarrestar propaganda regionalistas que son perniciosas a la unidad de la patria, por ser más bien la satisfacción de egoísmos personales de la mayoría de sus elementos directivos.»

Eso lo dicen ustedes, caballeros; nosotros, que no tenemos ningún egoísmo personal ni colectivo que satisfacer, que no sea legítimo, decimos que estamos cansados hace rato, de soportar el centralismo humillante y repulsivo que tiene convertida a toda España en feudo de la villa y corte, adonde, por otra parte, va a para el sudor de los que trabajan y producen en toda la península, para que gocen, derrochen y se diviertan unos cuantos miles de bien-hallados que en toda su vida no hicieron otra labor que fuera la de holgar.

Y, francamente, colega; así ni podemos ni debemos ni queremos continuar, pídale quien lo pida.

Movimiento demográfico.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Octubre fué el siguiente: Población calculada 272.208. Nacidos: Vivos, 733. Varones, 353. Hembras, 370. Legítimos, 685. Ilegítimos, 21. Expositos, 17. Muertos,



«Foto-Información»

DE LA GUERRA.—Revista de tropas americanas y francesas.

18. Varones, 12. Hembras, 6. Legítimos, 15. Ilegítimos, 3.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,66. Matrimonios, 154. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,57. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2,37.

Defunciones: Varones, 300. Hembras, 344. Menores de cinco años, 275. De cinco y más años, 369. En hospitales y casas de salud, 17. En otros establecimientos benéficos, 13. Fiebre tifoidea (tifo abdominal), 11; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 4; viruela, 3; sarampión, 8; escarlatina, 1; difteria y crup, 9; gripe, 7; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis de los pulmones, 27; otras tuberculosis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 19; meningitis simple, 23; hemorragia y resbaldamiento cerebrales, 46; enfermedades orgánicas del corazón, 48; bronquitis aguda, 24; bronquitis crónica, 10; neumonía, 14; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 29; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea y enteritis (menores de dos años), 106; apendicitis y fiftitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 2; cirrosis del hígado, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 17; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales, 1; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 26; senilidad, 38; muertes violentas, (excepto el suicidio), 6; suicidios, 2; otras enfermedades, 130; enfermedades desconocidas o mal definidas, 26. Total de defunciones, 644.

En sedas y confecciones, ropa blanca, ornamentos de iglesia y pañería, la **CASA RUEDA** presenta los últimos modelos.

Desde el otro mundo.

Con permiso de Mariano de Cavia.

Por el cable del HERALDO

Ciertamente, amigos, que si los pueblerinos secretarios tuvieron conocimiento de como y «cuando» interpreta la Ley orgánica que regula la arrastrada y perra vida municipal, su presidente, el presidente de la moderna asociación de secretarios pueblerinos e infraquisito de ese Ayuntamiento, que yo regí sin doblar ni una vez la vara de la Justicia; ciertamente lo, estupendos ediles; que abrirían una boca de palmo y no dieran ni un maravedí por la consulta.

Leed, sencillamente, el punto y seguido del párrafo segundo del artículo 55 de la Ley Municipal:

«En caso de «empate», se repetirá la votación y si hubiese seguido empate DECIDIRÁ la suerte.»

Decidir es resolver; resolver es terminar.

Quien sepa tanto así de Gramática, al leer «de buena fe», observará que la Ley «no hace distinción» sobre tan particularísimo particular.

Como el legislador olvidara sobre lo que debía de hacer en el caso de obtenerse «mayoría relativa»; la Real orden de 5 de Octubre de 1891 resolvió, aclarando este punto, que se repetiría la votación en «tres sesiones»; si en la segunda se obtuviera también mayoría relativa; y si al repetir, en la segunda o tercera, hubiese «empate», éste se decidiría como ordena la Ley en caso de empate, en el artículo 55, párrafo 2.º, apartado 2.º

Está claro, pues, que pueden darse tres casos:

1.º Mayoría absoluta.—Se toma posesión y «laus Deo».

2.º Mayoría absoluta.—Se repite la votación en tres sesiones, si continúa esta mayoría relativa obteniéndose en la segunda.

3.º Empate.—Puede ocurrir el empate de dos maneras: Primera; que componiéndose el Ayuntamiento de 21 concejales, dos tengan 10 votos cada uno y un votante no asista o lo haga en blanco. Y segunda; que dos concejales tengan un número igual de votos y otro número inferior de votos otros concejales.

En uno y otro supuestos, se procederá con estricta sujeción a lo que dispone el artículo 55, el párrafo último de la Ley municipal; esto es, se repetirá «inmediatamente» la votación (obsérvese que en la mayoría relativa se repite en diferentes sesiones) y si en la segunda se repitiese el empate, entonces, SIN ULTERIOR VOTACION, se practicará acto seguido, el sorteo entre los empatados, quedando elegido DEFINITIVAMENTE ALCALDE EL FAVORECIDO POR LA SUERTE.

Es más; se prescindirá del sorteo en el caso de que uno de los concejales empatados no reuna para ser alcalde, la condición de saber leer y escribir que exige el artículo 43 de mentada Ley municipal. Cuando este caso ocurra quedará DEFINITIVAMENTE ELEGIDO para alcalde el otro concejal con empate.

Querer igualar al empatado que sufre en la misma sesión DOS VOTACIONES Y UN SORTEO, con el que obtiene mayoría relativa que solo sufrió una elección; es de una falta de equidad estupenda.

¡Pero, ediles de Dios! ¿Cómo entre vosotros que, según me dicen, los hay jurisperitos y hasta leguleyos, podéis pensar tamaños desatinos?

Porque se comprende que los que tal digan sean señores de la Comisión provincial; de esos que se han dedicado ahora a destronar Ayuntamientos en los tiempos y aires que corren de renovación; que no ¡ay! de selección.

¡Y es todo eso lo que habéis conculcado a Madrid!

Andrés Torrejón, Pedro Crespo y el señor Gómez, figura relevante del secretariado español, pues fué el primer secretario que hubo en Bretocino, están asustados, de oír las enormidades que la oquedad terrenal zamorana nos trae en forma de eco hasta esta mansión.

Horacio Miguel Cancelo, es el alcalde propietario en la Ley, con la Ley y por la Ley.

No sería «en» «con» y «por» si hubiera habido un poco de «pesqui» de parte de sus adversarios, a quienes se les debió enseñar la lección.

Lo del «pesqui» lo traduce Pedro Crespo, ya sabéis que tiene sus generalidades, por pudor de parte del otro aspirante al bastón con borlas y llegada la segunda votación, en vez de votarse a sí mismo, que hubiera depositado en blanco su papeleta y no tiene vuelta de hoja con mayoría relativa no se va a ninguna parte.

Ahora y por lo ocurrido no cabe más que llamar a Cachan con dos tejas, que si tienen interés porque acuda al llamamiento Crespo, Torrejón y yo, le pasaremos un aviso.

¡Pero como van a reirse los secre-

tarios pueblerinos, los ediles de Carrascal y hasta el monterilla de Gammones, cuando sepan que en la capital y EN PLENO CASINO, decían...

Horacio en la epístola a los Pisones bien preveía lo que ha ocurrido.

Y para terminar. Por aquí anda Jorge, el de la oreja y me exige que no cierre el cablegrama sin preguntar por qué elegiéndose el alcalde a terno y ambo con bombos y con bollos, como en la Lotería, faltó Tola a la sesión.

JACOBO MARTÍN BRAONES

Alistamiento de 1918.

Anteayer se publicó el oportuno bando haciendo saber que va a procederse a la formación del alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo actual, recordando a éstos la obligación que tienen de hacerse inscribir en aquél, bajo los perjuicios y responsabilidades consiguientes.

En dicho alistamiento serán comprendidos los que cumplan 21 años desde el primero de Enero al 31 de Diciembre de 1918, como también los que, excediendo de la edad indicada, no hayan sido anteriormente alistados por cualquier motivo.

ASPIRANTES AL CUERPO DE SEGURIDAD

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que se anuncie la provisión de 100 plazas de aspirantes del Cuerpo de Seguridad, en las provincias donde existan vacantes, mediante exámen de reconocimiento facultativo, entre los licenciados y retirados de la Guardia civil, Carabineros y del Ejército, mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos; sin antecedentes penales y que alcancen la estatura mínima de 1'667 metros.

Los opositores, una vez admitidos por la Junta, tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan en las citadas provincias o que se produzcan en lo sucesivo.

Contra los acaparadores

OCULTACIONES PROHIBIDAS

Por Real orden del ministerio de Hacienda, se hace extensiva la prohibición señalada en el artículo 2.º del Real decreto de 21 de Diciembre, a las substancias y materias siguientes:

Avena y harinas de judías, lentejas, habas y garbanzos.

Las exenciones propulsoras para los motores de tracción, o sean el petróleo, gasolina, benzoles ligeros (cuya característica son 90 por 100 de riqueza, y densidad 0'880), bencinas y demás productos similares, bien puros o mezclados con alcohol u otros productos.

Nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfatos de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre y en general todos los abonos químicos; y

Las semillas destinadas a la alimentación del ganado, no comprendidas en el Real decreto.

En dicho Real decreto se prohibió la tenencia o posesión clandestinas

cualquiera que fuese el propietario de las substancias, especies o mercancías que luego se expresan en el mismo, en cantidades superiores a las necesidades del consumo del poseedor y de su familia.

La tenencia o posesión se entenderá clandestina siempre que no se hubiese declarado su existencia con arreglo a las prevenciones del decreto.

EL CORREDOR DE COMERCIO
Gonzalo Garbí Miguel, ofrece a sus amigos su nueva casa, en la calle San Andrés, 18.

COMUNICADO

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.

Mi buen amigo: Unos renglones, no más, en contestación al comunicado que, suscrito por varios vecinos de Villalube, publicó tu periódico en el número del lunes.

Repetidas gracias en nombre de mis compañeros de Junta y en el de su afectísimo y entrañable amigo

D. CRESPO.

Saben los vecinos de Villalube que si la Junta de Gobierno del Colegio Médico, ha resuelto el pleito pendiente entre los señores Pozo y Lobato ha sido, sencillamente, por las siguientes razones:

1.ª Porque reiteradamente me han rogado, como presidente del Colegio, que solucionásemos la cuestión médica, ya que de no hacerlo «se temía con sobrada» motivos, un día de luto en dicho pueblo».

2.ª Porque a pesar de las bonísimas gestiones hechas por el digno presidente de la Junta del partido de Toro, señor Alba, y de las repetidas que yo e intentado para lograr una solución amistosa, ésta ni se ha conseguido ni puede conseguirse.

3.ª Porque los dos médicos, a presencia mía y de la Junta de gobierno del Colegio, han reconocido que la vida económica de ambos, con un ejercicio profesional digno, era «resuelta y totalmente imposible», dados los pocos ingresos que en Villalube puede alcanzar el médico.

4.ª y última. Porque nuestro honorosísimo cargo nos impone y nos exige el deber de solucionar, después de un estudio meditado y concienzudo, las discrepancias surgidas, en el terreno profesional, entre dos compañeros.

Si hemos sido justos, si la rectitud más extrema y la imparcialidad más serena han presidido nuestra resolución es cosa que hemos de demostrar en nuestro próximo Boletín con las cartas, certificaciones, acuerdos e informes que constituyen el expediente de este enojoso y desagradable asunto.

En él, como en todos los que se sucedan, haremos cuanto esté a nuestro alcance para dignificar el ejercicio profesional, ya que esta junta no tiene otra bandera que la de estimular a todos los compañeros que en la provincia ejercemos a regular sus ingresos por el prestigio científico que en buena lid se alcance, cumpliendo así uno de los fines, sin duda el principal, de nuestra colegiación: «el progreso científico». Y no abandonaremos el camino emprendido y la labor social iniciada por cuantas campañas informe la rutina y refrende el egoísmo, aceptando gustosos los sinsabores interesantes a nuestra nobilísima actuación.

Con esto y con decir que la resolución del pleito médico de Villalube, ha sido votada por «unanímitad» en la Junta del partido de Toro y sancionada «también unánimemente» por la Junta de Gobierno del Colegio, queda dicho lo que más nos interesa y lo que, con la nobleza de siempre, someteremos en su día a la aprobación del Colegio en pleno.

Será esta la primera y última vez que en un periódico no profesional, abordemos estas cuestiones entre compañeros. El respeto y consideración que debemos a éstos, cualquiera que fuese su conducta, nos impedirán siempre hacer públicos los motivos justificadísimos en que apoyamos nuestras resoluciones y con este proceder es fácil que se nos califique de «arbitrarios» cuando pretendemos, a cambio de hondos disgustos, elevar los prestigios morales y científicos de nuestra clase.

DACIO CRESPO ALVAREZ.
Presidente del Colegio de médicos de Zamora.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

RECTIFICACION

Desde primero de año, han quedado expuestas al público las listas electorales para 1.918, al objeto de emitir rectificaciones del mismo.

Como el vecindario sabe, la distribución de las hojas para la inscripción del nuevo Censo, dejó mucho que desear y esta es la hora, que en las listas electorales se nota la falta de muchísimos electores que han sido eliminados de aquéllas, perdien-

¿Por qué le conviene a V. comprar sus trajes en la casa Cuesta?

POR SIETE RAZONES

PORQUE con ello economizará V. dinero.
PORQUE con ello conseguirá V. vestir elegante
PORQUE sus géneros son de un resultado excelente.
PORQUE sus géneros son de un colorido inalterable.
PORQUE presenta las últimas novedades en paños.
PORQUE no tiene rival en precios, gusto y calidad.
PORQUE posee una hermosa colección desde seis a noventa pesetas el corte completo.

CORTES DE GABÁN DESDE 12 PTAS.
Luis de la Cuesta = SANTA CLARA, 12

do el derecho a tomar parte en las próximas elecciones.

Todo hombre que lleve dos años de residencia en Zamora y tenga 25 o más años de edad, y falte su nombre en las listas, debe presentarse a reclamar antes del día 15 de los corrientes, ante la Junta Municipal del Censo, con la presentación de la cédula personal o un certificado de vecindad que tienen obligación de expedirlo gratuitamente y en papel simple en la Secretaría del Ayuntamiento.

Quien no lo haga, deja de cumplir una obligación ciudadana. El día 10 del actual a las ocho de la mañana se reunirá en el salón de la Casa Consistorial la Junta municipal del Censo, en sesión pública para examinar las reclamaciones, admitir los documentos justificativos de los mismos y acordar los informes que hayan de emitirse.

De Fuentesauco.

NOTAS DE LA SEMANA

Mi ausencia por unos días de este pueblo fué la causa de que no enviase mis notas la semana pasada.

Ya estamos en el año 1918. ¿Nos tendrá reservado algo bueno? Falta hacer. Por de pronto ya nos ha enviado dos heladas fortísimas, y el frío que hace es intensísimo. La crisis obrera ya está encima. En el Ayuntamiento ya han dado varios días limosna a los jornaleros. La nevada que cayó el sábado pasado está congelada y el deshielo no llega. Las heladas van consumiéndose poco a poco la nieve y los sembrados no aprovechan su humedad. Los labradores estaban satisfechos con esta nevada, porque si el deshielo hubiese sido natural, la futura cosecha se arreglaría mucho.

Las calles llenas de nieve; ésta helada, y como es natural, caídas frecuentes que sufren los transeúntes con exposición a romperse la cabeza a una pierna. Y a todo esto el agua sigue dura de caer.

Está empezando nuevamente a nevar. EL NUEVO AYUNTAMIENTO. Ayer a las diez y media de la mañana, comenzó la sesión extraordinaria para la formación del nuevo Ayuntamiento, que quedó constituido en esta forma:

Alcalde, don Román Vegas López. Primer teniente alcalde, don David Rodríguez. Segundo teniente alcalde, don Aureliano Aparicio. Síndico, don Teodoro Corrales. Interventor, don Rogelio Hernández.

Vocales: don Julio Gullón, don Eustasio Francia, don Antonio de Dios, don Constante Roy, don Antonio Corrales, don Nemesio Vicente.

El nombramiento del señor Vegas para Alcalde ha sido muy bien recibido por tratarse de una persona que por la reconocida independencia con que ha ido al Ayuntamiento y por su integridad, esperamos de él algo que ponga solución a los arduos problemas que existen en el Municipio.

Felicito al amigo señor Vegas por la confianza que en él han puesto sus compañeros de Concejo y el deseo mucha suerte en el desempeño del cargo.

JUSTICIA MUNICIPAL

También tomaron ayer posesión del cargo de Juez municipal y suplente los abogados don Ricardo Osorio y don Luis G. Villaloba.

Ambos señores reciban mi más cordial enhorabuena.

HOMENAJE AL DOCTOR OLIVARES

De acuerdo la Comisión organizadora de este homenaje y el señor Olivares, han convenido, que en vista del mal temporal y por las muchas dificultades que habría para que vinieran a esta villa los forasteros que se habían adherido al festejo por el mal estado de los caminos, aplazar dicho acto para otra fecha en la que el tiempo sea mejor y la cual será señalada por nuestro estimado paisano don Laureano Olivares.

En esta villa reinaba gran entusiasmo para recibir al señor Olivares y es de esperar que aquel no decaiga nunca y sea cual fuere la fecha

que se señale para su venida, tendremos la seguridad de que se le tributará una cariñosísima manifestación de simpatía por los afectos que todos guardamos hacia tan ilustre hijo de este pueblo.

ARBITRIOS MUNICIPALES

En subasta pública se han arrendado días atrás por este Ayuntamiento los arbitrios municipales sobre carnes frescas y saladas, degüello, puestos públicos, pesas y medidas y alcoholes, que han valido en conjunto por todo el año 18.375 pesetas. Estos mismos arbitrios estaban arrendados el año anterior en unas 25.000 pesetas próximamente, por lo cual existe un déficit para el año próximo de unas 7.000 pesetas.

SOBRE EL CORREO

Nada se sabe aún del proyecto que el oficial de Correos de esta villa don Salvador Villacorta, envió a la Dirección general de Comunicaciones sobre el coche correo de esta.

Es de esperar que, como la mayoría de las cosas de España, duerma el sueño de los justos en la Dirección, sin que se de solución a tan beneficioso proyecto.

El coche correo está recibiendo diariamente en esta con mucho retraso, y en alguno de los días se compromete el alcance con los trenes, lo que supone un perjuicio para los viajeros.

Y si las cosas no cambian, cada día iremos retrocediendo un poquito; y habrá muchos días como el domingo, que no recibimos correo; y hoy estamos recibiendo con un día de retraso y tarde.

EL MERCADO

El que se celebró ayer martes fué muy escaso de forasteros, y en granos no se hicieron transacciones.

Ganado vacuno y de cerda se vendió a precios altos y con tendencia al alza.

El CORRESPONSAL:
Fuentesauco 2-1-1917.

Información mercantil

Zamora: Continúa pagándose el trigo en este mercado del detall entre 74 y 75 reales fanega de 94 libras.—desetas 42,78 y 43,76 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 57. Cebada a 24. Algarrobas a 63.

Valladolid 2. Mercado del Canal.—Nulas fueron también las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 79 y 79,50 reales las 94 libras—pesetas 45,67 y 45,96 los 100 kilos.

Los precios siguen muy firmes. Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fieron hoy muy reducidas, pagándose las clases buenas sobre 80 reales las 94 libras—pesetas 46,25 los 100 kilos.

El trigo corriente se paga de 79 y 79,50 reales las 94 libras—pesetas 45,67 y 45,96 los 100 kilos.

La firmeza en los precios continúa. Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno, a 62 reales las 90 libras. Cebada, a 53 id las 70 id. Avena, a 38 id. los 25 kilos. Yeros, a 66 id. los 44 id. Algarrobas, a 68 id. las 94 libras. Lentejas, a 68 id fanega.

Las entradas siguen siendo muy escasas y los precios muy firmes.

Harinas.—En esta plaza se cotizan hoy las distintas clases de harinas a los precios siguientes:

Extras superiores, a 55,50 y 56. Primeras, buenas, a 54,50 y 55. Segundas o de todo pan, a 53,50 y 54.

Estos precios son en pesetas los 100 kilos y sin sacco.

Toro, 1. Sigue pagándose el trigo en este mercado a 74 reales las 94 libras—pesetas 43,78 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 58 reales las 90 libras, cebada a 54 las 70 y algarrobas a 56 fanega

Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25.

Cerdo al vivo a 90 reales arroba y en canal a 115.

La harina buena se vende a 7 pesetas arroba y la baja a 5,50.

Benavente 2. En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 80 reales las 94

libras—pesetas 49,75 los 100 kilos. El centeno se cotizó a 60 reales fanega, cebada a 54, algarrobas y yeros a 60:

Las harinas extras se venden a 58 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 57, segundas o de todo pan a 56. Tercerías a 38, comidillas a 27 y salvado de hoja a 28.

Nava del Rey 2. El trigo se cotiza sobre 80 reales las 94 libras—pesetas 45,25 los 100 kilos.

La cebada se paga a 56 reales fanega, y algarrobas a 70. Vino blanco a 25 reales cántaro y finto a 20.

La harina superior se vende a 25 reales arroba, buena a 24 y corriente a 23.

Medina 2. Las entradas fueron hoy unas 350 fanegas que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras—pesetas 45,46 y 46,25 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 55 a 56 reales fanega y las algarrobas de 67 a 98

Harina extra se vende a 55,50 pesetas los 100 kilos, primeras a 54,50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

Tendencia sostenida y tiempo muy frío.

Barcelona 2. Las dificultades de facturación impiden concertar operación alguna ante la imposibilidad de poder disponer en plazo próximo del trigo concertado. Por eso actualmente, para salvar la dificultad, la molinería de aquí no adquiere más trigos que aquellos facturados ya con destino a esta plaza disponibles.

Hoy no se registró ninguna operación en la Lonja.

Por ferrocarril llegaron en los dos días pasados, 90 vagones de trigo, 17 de harina, 6 de cebada, 9 de habas y de avena.

IMPRESION S DE LA LUCHA

LA SITUACION MILITAR

Sigue la guerra aérea. Las escuadrillas inglesas continúan volando sobre Alemania.

Después de haber bombardeado las fábricas de Mannheim, han hecho lo propio con Ludwighausen, importantísimo centro de fabricación de explosivos.

Las escuadrillas austriacas han causado víctimas numerosas en Padua, Treviso y otras ciudades italianas.

En Occidente los alemanes han atacado las líneas inglesas del Cambresis, en un sector de tres kilómetros. Lograron ventajas locales en dos puntos.

Los ingleses contraatacaron y la lucha prosigue.

Calma en los otros frentes.

DR. LUIS DIAZ HERNANDO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico, de Madrid.

CONSULTA DIARIA: De diez a una y de tres a cinco. Santa Clara, 59, principal.

PARA HERALDO DE ZAMORA

EPISODIOS DE LA GUERRA

LA LIBERACION DEL PUEBLO DE MASNIERES

Masnieres, es un pueblecillo de las inmediaciones de Cambra, que el ataque inglés acaba de liberar. En el transcurso de estos tres años de servidumbre alemana, hallábase habitado por cuatrocientos franceses, ancianos, mujeres y niños, toda ella buena gente testaruda que resistió al alemán y no consintió nunca en irse de allí. Aquellos franceses, como todos los que viven en los caseríos del Cambresis, entre el Escalpa y el Escalda, vivían aislados sin recibir noticias de ninguna parte, tan lejos del mundo como unos naufragos en las rocas de un islote.

Desde meses y meses costumbres monótonas las sometían a trabajos presentes por la Kommandantur. Los hombres dedicábase a arreglar las carreteras y las líneas férreas. Las mujeres y los niños estaban encargados de recoger las fibras de ortigas y las bellotas de las encinas, y de asegurar las cargas de la basura. En aquel tranquilo sector la vida se deslizaba apaciblemente. De pronto el ocho de Noviembre, a las cinco de la mañana sin que nada, ni la vispera ni la noche la dejasen presentar un fuego tonante quebranta la misteriosa paz de las trincheras alemanas. Un momento, la ráfaga de los cañonazos se apacigua para reanudar, aproximándose media hora más tarde. Los franceses avizores, descubren gran desorden en las tropas de guardia e insólitas idas y venidas de oficiales.

Repentina esperanza inunda el espíritu de los aldeanos. ¿Será aquello la liberación?

Como las mujeres son impetuosamente curiosas, una de ellas a pesar de las granadas que llovían sobre el pueblo abandonó su refugio, y escalando su granero inspeccionó el horizonte. En la hermosa lejanía

insinuábanse extrañas siluetas de monstruos de marcha reposada. Sin vacilar reconoció a los «tankes». Un escuadrón de veinticinco avanzaba en correcta formación de combate. Descender del improvisado observatorio, correr a las cuevas y comunicar a los de la familia la grata nueva fué cuestión de un minuto.—Los ingleses están ahí! Después volvió a subir. Entre la niebla la mujer pudo divisar a los alemanes desplegados en guerrilla, y percibió el tableteo próximo de las ametralladoras.

Sobrevino el bombardeo que duró cuatro horas. Transcurrió toda la tarde y llegó el crepúsculo.

Entonces oyose galopar a los alemanes. Iban a la desbandada, gritando: «¡Tommy Komt!» «¡Tommy Komt!» (¡Que viene Tommy!)

Un oficial se presentó revolver en mano en las cavernas donde los voluntarios de Masnieres se habían refugiado con los soldados. El oficial ordenó a todos sus hombres que se replegaran a escape sobre una localidad inmediata. Pero la mayor parte de ellos, haciendo además, bajo la amenaza de su jefe de salir por un sitio, se apresuraban a refugiarse en otro. Daban gritos realizando el simulacro de atarse las manos en medio del mayor júbilo.

«¡Prisioneros!» Para ellos también, la llegada de los ingleses, era la liberación.

Por la noche el teniente alemán de la Kommandantur huyó a escape en un caballo sin ensillar. Al fin, tras interminables horas de angustia amaneció. Unos cuantos «Tommys» entraron en Masnieres. Como una banda de pájaros, saliendo de las cuevas, los 450 franceses, ebrios de alegría precipitáronse hacia los britanos llorando, riendo, cantando, aclamándoles...

Acto seguido se los evacuó hacia las líneas francesas. Y los prisioneros alemanes riendo de alborozo también, ayudaron a las mujeres a correr conduciendo de la mano a los pequeños.

«¡Es nuestro día mejor!»—repetían sin reposo algunos de aquellos combatientes germanos para quienes la llegada de los ingleses significaba el fin de la guerra y la vida más grata lejos del frente...

ANGEL TOLEDO.

Madrid.

NOTICIAS

La Dirección general de Comunicaciones ha dispuesto anunciar con urgencia la subasta de la conducción de la correspondencia en carruaje desde Zamora a Alcañices y viceversa, por la cantidad de 6.000 pesetas anuales.

Los pliegos se presentarán el día 12 de este mes y la subasta tendrá lugar el día 17.

También se anuncia la subasta de conducción de la correspondencia desde la administración de Zamora a la Estación del ferrocarril por la cantidad de 2.500 pesetas anuales.

La subasta se celebrará el día 17 de Febrero y los pliegos se presentarán el día 11 de dicho mes.

VINO NUEVO

En la antigua y acreditada bodega de don Pedro Alonso «El Calvo», hoy de su hijo don Pedro Gazapo, se ha puesto a la venta otra cuba de vino de inmejorable calidad a CUATRO pesetas los 16 litros.

Horas de despacho de 9 a 1. Calle de Pelayo, número 11.

Se ha dispuesto que los reclutas de cuota que ingresen en Caja, presenten el certificado de aptitud, pues de lo contrario, perderán el derecho que les concede la ley y serán sorteados.

GRANOS PIENSOS

Cebada a 13,50 pesetas fanega. Habotas caballares 16 id.

Centeno 15. Para los braseros el mejor combustible, cáscara de almendra a precios económicos.

Informarán en esta administración.

REGISTRO CIVIL

M. V. MIENTO DE POBLACION DEFUNCIONES Angel Pelaz Blanco, de 27 días, Hospicio.

JULIO IGLESIAS FELIPE

ELECTRICISTA Taller de reparaciones de motores y transformadores, etc. Perdígón (Zamora).

Ha sido enviada a informe de la Comisión mixta de reclutamiento la instancia presentada por el mozo de San Román de la Hornija Leoncio Gómez Gutiérrez, solicitando pasar a Francia.

Cura el estómago e intentinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En Arquillinos, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Eulimia Rodríguez Vecilla, para el co

nocido labrador don Maximiliano Regueras.

La boda se celebrará el día 12 de los corrientes, concurriendo distinguidas señoras de esta localidad.

Por adelantado enviamos a la feliz pareja nuestra enhorabuena.

LA ENCUADERNACION

de Juan de la Iglesia establecida en la calle la Rúa núm. 25 se ha trasladado al número 38 de la misma calle.

En el Juzgado de Toro, se sigue sumario por retardo malicioso en la administración de Justicia en Morales de Toro, según certificación expedida por el secretario de esta Audiencia, del acta del juicio oral celebrado el 3 de Julio de 1916, en el que figuró como procesado, Olimpio Alonso.

En el Juzgado de primera instancia de esta capital se han incoado en el año anterior, 202 sumarios.

JOSE FERNANDEZ

SUCESOR DE LABATO: Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos.

Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cribsiertos hasta 100, precios económicos. San Pablo, 9, Zamora.

Según comunicación recibida en este Gobierno civil, han sido nombrados alcaldes:

De Cerecinos de Campos, don Justo Miranda Toriá; de Villardeciervos, don Arturo Rodríguez Pérez; de Peñausende, don Tomás Viñuela; de Samir de los Caños, don Manuel Belver Ríos; de Trabazos, don Miguel Fernández, y de Fuentelapeña, don Leandro Chamorro.

SE VENDE vino a cuatro pesetas cántaro. San Martín, 2.

El sábado próximo se reunirá la Junta municipal del Censo Electoral, para proceder a su constitución.

Se ha incorporado al regimiento Toledo el capitán don Casimiro Navarro, habiendo salido para Valladolid en uso de permiso.

HACEN FALTA

substitutos para servir en los Ejércitos de Africa; buenos premios. Diríjase a don José María Calonge, San Andrés, 9, Zamora.

Se hallan vacantes las plazas de secretario suplente y alguacil, del juzgado municipal de Asturianos.

Le ha sido concedida la libertad condicional al recluso de esta cárcel Agustín Vega Gallego, que sufría condena por lesiones.

TRASLADO

A zapa'eros y público en general. Desde esta fecha se venden en el portal número 12 de la calle de San Torcuato, los curtidos que procedentes de la acreditada fábrica de don José Herrera, de Salamanca, se vendían en la Ronda de Santa Ana, frente al Matadero, sin alteración de los precios de fábrica.

Se vende también suela de inmejorable calidad; hay gran surtido en alpargatería y en todo lo concerniente al ramo de curtidos.

Se compran cueros al pelo de reses, terneras y caballos a buenos precios.

San Torcuato, 12.—Luis Sendín

Con la dotación de 365 pesetas se halla vacante la plaza de inspector de higiene y sanidad pecuaria del pueblo de Valdescorriel.

En el Juzgado de Benavente, se sigue sumario en virtud de diligencias enviadas por el municipal de San Cristóbal de Entreviñas por robo de metálico y efectos a María del Pilar Vañez.

AVISO AL PUBLICO.—El panadero Antonio Matilla, pone en conocimiento del público, que desde esta fecha fabrica pan especial de lujo a 0,75 pesetas kilo y medio y a 0,50 pesetas el kilo.

También fabrica pan familiar clase superior, a 0,70 pesetas kilo y medio y a 0,45 pesetas el kilo.

Se garantiza la exactitud del peso. Despacho: Mercado de Abastos, puesto número 23 y en la panadería, Cortinas de San Miguel.

HIPOTECA DE FINCAS.—Para informes de condiciones, Federico Tomé, Mantería, 30, Valladolid.

SE VENDE un galgo de 30 meses de edad, se garantiza la clase y se da a prueba.

Para tratar con su dueño Ildefonso García, en Corrales.

MODISTA.—Rosa Fernandez Herrera, se ofrece al público para hacer a domicilio y en su casa, Santa Lucía, calle de las Arcas, número 2.

**NUEVO
TEATRO**
GRANDES
espectáculos

EL DOMINGO
Acontecimiento cinematográfico
Gran rifa de Reyes
Grandes juguetes.

El cronómetro de las máquinas de escribir

L. C. SMITH & BROS.,

Calculadoras. Máquinas sumar. Muebles Toda clase de objetos de escritorio. P. pel carbón, tamaño folio, 100 hojas, 12 pesetas.

REPRESENTANTE EN ZAMORA

A. Sanvicente, Teatro Principal.

Telegramas y Telefonemas

Madrid 3 (9 m.)

DE ESPAÑA

Consejo de ministros.

DESACUERDO SOBRE LA FECHA DE LAS ELECCIONES.— ESPERANDO ACONTECIMIENTOS POLITICOS.

En los centros políticos afirmase que el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia ha tenido una gran importancia política.

Parece que con motivo de la actual situación creada a todas las manifestaciones económicas del país, por la falta de desusada y viva discusión, explicándose algunos ministros con bastante dureza al examinar y juzgar la gestión del de Fomento.

También se debatió extensamente acerca del tiempo que ha de mediar entre la disolución de las Cortes y la fecha de las elecciones generales.

Los ministros regionalistas defendieron la necesidad de que las elecciones no se celebren inmediatamente, opinando lo contrario los demás ministros.

No llegaron a un acuerdo, y acaso por ello, el marqués de Alhucemas haya dicho anoche que antes del Consejo que hoy jueves se celebrará en Palacio, presidido por don Alfonso, cambiará impresiones con el Monarca.

Conocidas estas manifestaciones del presidente del Consejo de Ministros, se ha vuelto a hablar insistentemente sobre posibles e inmediatos acontecimientos políticos.

INCENDIO EN LA GRANJA.— PALACIO Y CASAS DESTRUIDAS. EL DESHIELO.— DOS MUERTOS DE HAMBRE.

El secretario del Gobierno civil de Segovia, que se encuentra en La Granja, comunica que el incendio del Palacio de ese real sitio, lo ha motivado la chimenea de leña que tenía encendida el farmacéutico que habitaba en Palacio.

Han quedado destruidos el Palacio, la Colegiata y la casa de canónigos.

Inútilmente se trabajó por sofocar el fuego y salvar la casa de Oficios, la cual ha quedado también completamente destruida.

El vecindario muéstrase profundamente entristecido por el siniestro.

Ha comenzado en Madrid el deshielo, haciendo presagiar esta circunstancia un buen cambio de tiempo.

Anoche se registraron ocho caídas graves.

También hay que deplorar el fallecimiento de dos personas por hambre y frío.

EL PARADERO DEL CORREO — GRAN ANSIEDAD

Dicen de Segovia que entre el vecindario se ha producido una intensa ansiedad por conocer el paradero del tren correo de Santander, que se dirige a Madrid.

Por la tarde pidió socorro, no pudiéndose facilitar por impedirlo la nieve.

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Dicen de Barcelona que anoche se reunieron las Juntas de Defensa en sesión extraordinaria, concurriendo representaciones de la mayoría de las guarniciones de España.

Guardaron reserva de los acuerdos adoptados y créese que están relacionados con la dimisión del presidente coronel señor Márquez y el momento político.

LOS CARBONEROS

Los últimos telegramas de la Ciudad Condal, participan que los detallistas de carbón han visitado al gobernador civil, recomendándole el rápido envío del combustible detenido en las estaciones.

LLEGADA DE NAUFRAGOS

Comunican de Bilbao haber llegado dos naufragos del velero "Julita" los cuales han declarado que un submarino alemán cañoneó la embarcación el día 14 de Agosto, en la costa de Alejandría.

En el naufragio murieron José Anglo y Francisco Crac. Los restantes compañeros quedaron heridos y permanecieron cinco días en el Hospital de Alejandría.

Los dos naufragos embarcaron en el vapor "Tirso de Molina", que lo

llevará a Barcelona, y desde allí seguirán por tierra el viaje hasta su residencia.

DE ALMERIA

Telegrafían de Almería que ayer celebró sesión la Junta de Obras del puerto, promoviéndose gran alboroto entre los vocales, que no conformándose con increparse, sacaron a relucir armas.

Motivó este incidente la ausencia del presidente, negándose a convocar a sesión.

Dos vocales discutieron la antigüedad, amenazándose con arrojarse por el balcón.

El gobernador civil, apaciguó los ánimos.

Reprodujose el altercado al votarse la posesión de los vocales concejales por ir en contra de la Ley.

Levantose la sesión en medio de gran escándalo.

CHOQUE DE TRENES

Despachos de Málaga, afirman que entre las estaciones de Aloja y Pizarra chocó el tren correo de Granada con un mercancías

La máquina y cuatro vagones quedaron averiados.

Dos empleados y tres viajeros resultaron heridos levemente.

La vía quedó expedita a las tres horas.

Madrid 3 (3 t.)

DE LA GUERRA

EL COMUNICADO FRANCÉS.—

LUCHA DE ARTILLERIA EN TODOS LOS FRENTES.—

AMBULANCIAS SANITARIAS BOMBARDEADAS.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Actividad bastante grande de artillería en el sector de Beaumont y en el bosque Des Courrieres.

En Oriente, también intensa lucha de artillería en la región Fuenavelt y en las jaderas orientales de Onegio.

Los aviadores búlgaros bombardearon las ambulancias sanitarias y la retaguardia del frente.

EL COMUNICADO INGLÉS.—

OTRO RAID FRACASADO.—

ACTIVIDAD ENEMIGA EN EL CANAL DE IPRES.—

AVANCE EN PALESTINA

Comunicado oficial del alto mando británico recibido esta madrugada:

«El enemigo intentó anoche ejecutar otro raid contra las inmediaciones de Cory, siendo rechazado antes de llegar a nuestras trincheras.

La artillería adversaria denota gran actividad en las proximidades del canal de Iprés Comines.

Prosigue el avance de nuestras tropas al Norte de Jerusalén.

En los tres momentos del movimiento fueron cogidos 750 prisioneros.

Contamos también sobre el campo de operaciones más de mil cadáveres enemigos.

MOVILIZACION COSACA

Las noticias que se reciben de Londres, procedentes de Rusia, aseguran que toda la población cosaca, tanto de hombres como de mujeres, ha sido movilizada para la guerra civil.

Más de un millar de oficiales del ejército regular, se ha adherido a la actitud de Kaledine, diciendo que las actuales condiciones de la vida son intolerables.

La plaza de Alexandrovistk, ha sido ocupada sin resistencia por los cosacos.

LAS PERDIDAS DE LOS CENTRALES EN EL FRENT OCCIDENTAL

Según comunican de la capital de Inglaterra, en el año de 1917 hicieron los aliados en el frente occidental 74.349 prisioneros, incluso 1.472 oficiales.

Capturaron 542 piezas de artillería de diversos calibres, 47 morteros de trinchera y 2.972 ametralladoras.

ULTIMA HORA

Madrid 3 (4 t.)

Alcance telefónico

Consejo en Palacio.

EL DECRETO DE DISOLUCION.

FECHA DE LAS ELECCIONES.

OTRAS NOTICIAS.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de don Alfonso XIII.

El marqués de Alhucemas en su discurso informó al Monarca de los acontecimientos más salientes ocurridos desde el anterior Consejo.

De política internacional dió cuenta el jefe del Gobierno de la marcha de la guerra y del curso que seguían las negociaciones entabladas por los imperios centrales y Rusia para llegar a firmar la paz.

De política interior informó acerca de los asuntos tratados en el Consejo de anoche y de las noticias recibidas relativas a la constitución de los Ayuntamientos.

El ministro de Fomento informó detalladamente del resultado de su viaje a Pueriolano, diciendo que creía que con la organización ya iniciada de trenes carboneros, podía resolverse en gran parte el problema del abastecimiento de carbón.

Una vez terminado el Consejo, el Presidente señor García Prieto, sometió a la firma regia el tan esperado decreto de disolución de las Cortes.

Se acuerda por él que se convoque a todos los distritos de la península para las elecciones de diputados que tendrán lugar en toda España el día 17 de Febrero.

Las de senadores se verificarán el día 3 de Marzo y la primera reunión de las nuevas Cortes se celebrará el día 11 de Marzo.

Este decreto aparecerá mañana en la «Gaceta».

El señor García Prieto, nos recibió a medio día, manifestándonos que anoche le asediaron los periodistas a preguntas, pero que él negó a hacer ninguna declaración porque había prometido facilitar la noticia a todos los representantes de la Prensa al mismo tiempo.

Por eso no me ha extrañado—añadió—que los diarios de esta mañana incurran en equivocaciones muy naturales.

Dijonos asimismo el señor García Prieto que todos los consejeros habían expresado a Su Majestad el Rey su pésame por el siniestro que había reducido a escombros totalmente el Palacio Real de La Granja (Segovia).

Don Alfonso firmó también otros decretos concediendo la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo morado y blanco a la Sociedad Española de Secorros Mutuos de Buenos Aires y al senador don Isidoro Lacierva.

El ministro de Hacienda señor Ventosa negó que en los presupuestos prorrogados se hayan introducido reformas aumentando la consignación para obras.

En general, los presupuestos resultan disminuidos figurando aumentada únicamente la consignación destinada al pago de intereses de la deuda del Estado.

En los círculos políticos reina gran expectación con motivo de la firma del decreto de disolución de las Cortes.

Ayer, y aún esta mañana, se dudaba que el Presidente lo sometiera a la sanción regia, haciéndose muy variados comentarios.

Pero ya esta tarde, las opiniones han cambiado.

Ahora lo que afirma es que los acontecimientos políticos que ocurren, no serán solo los que se refieren a la lucha de derechas e izquierdas.

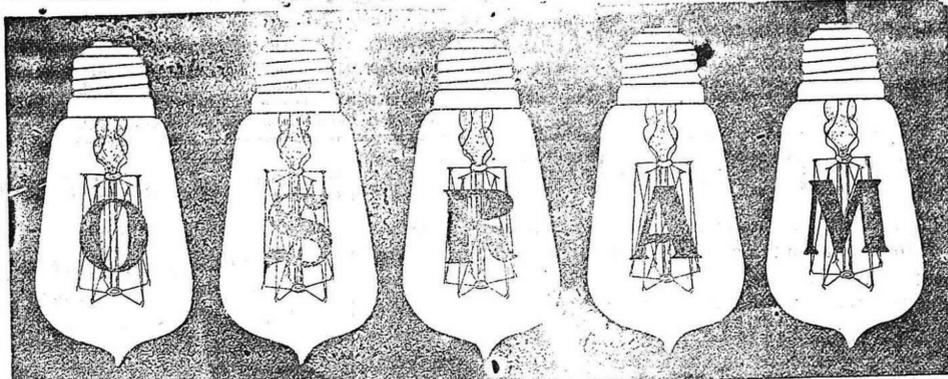
SANCHEZ ORTIZ

Imp de Enrique Calamita.

VINO CLARETE Y BLANCO

Se vende en la bodega del cosechero Francisco Hernández a cinco pesetas y seis pesetas y cincuenta céntimos el blanco los diez y seis litros.

Horas de despacho, de 12 a 14, Pizarro, número 12.



A su regreso del veraneo procure en primer lugar la inspección de las lámparas de su alumbrado eléctrico. Seguramente le será necesario la sustitución de alguna. Recordamos a Vd., que la lámpara OSRAM es la insustituible si desea una luz blanca permanente y económica en el consumo.

De venta en Zamora: Gran bazar. Salvadora Alva ez —Rúa, 13.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Plaza de Sagasta, 22, Zamora

VENTA DE CASA.—Se hace, a voluntad de su dueño, de la casa situada en la calle del Riego, número 52, de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en la misma.

No hable usted más. No hay quien haga tantos carros ni tenga tan buen surtido como el taller de «Los Zamoranos», de César Frutos. También tiene un magnífico tond (coche) que es de primera y lo da muy barato.

Se vende también una serret seminueva con arros blancos de primera.

Puebla de la Feria, núm. 19.

VINO DE CORESES.—El cosechero don Desiderio Vidal en atención a requerimientos de varios amigos que han gastado su vino de albillo ya terminado, ha establecido un depósito para la venta de sus vinos en la calle de San Andrés número 43 donde tiene a disposición del público clases inmejorables garantizando su pureza.

Precio 4 pesetas los 16 litros. Horas de despacho durante todo el día.

Se reciben encargos, Viriato 3, Maquinaria Agrícola.

Para taberneros y almacenistas, puede servir grandes partidas a precios convencionales en sus bodegas de Corese.

SE VENDE la antigua fábrica de Curtidos denominada «La Gobernna», situada en el arrabal de San Frontis.

Del precio y condiciones informarán, Cabañales, 34, Zamora.

VINO SUPERIOR.—Se vende en la bodega de doña Clara García, calle de Pelayo, al precio de cuatro pesetas los 16 litros.

Se despacha todos los días.

HERNIAS—Vientres voluminosos. Descenso de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar. Dr. J. Campos, Montera, 38, Madrid. En Zamora de 11 a 1 el 7 de Diciembre, Febrero, Abril, Junio, Agosto y Octubre. HOTEL PUGA.

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 28 de la calle Mercado del Trigo, de esta ciudad, en buenas condiciones para el comprador.

La casa tiene cuartos y posada.

Para informes dirigirse a don Pedro Peña, en la misma casa

AMA DE CRIA.—Primeriza, de 17 años, leche fresca se ofrece para casa de los padres.

Para informes, dirijanse a Félix Rodríguez, en Villalazán del Vino.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Junto a donde se remiten folletos a quien los pide.

CASA GRANDE
TORREFACCION DE CAFES

Las velas de cera marca La Virgen de la Virgen

Las chocolateas marca LA FAMA

son las de mayor aceptación en el mercado y las preferidas por el CLERO en general, debido a la buena elaboración, gran dureza, luz brillante y otras muchas cualidades que las distinguen.

que no encuentran rival, tienen la preferencia entre los aficionados a tomar lo bueno; son elaborados con productos escogidos entre lo mejor que se presenta en los Mercados de origen.

Recompensas en cuantas EXPOSICIONES se han presentado.

Fabricante: MANUEL GRANDE, antes Romero y Grande de Hermanos.

BENAVENTE (Zamora)

GRAN VIVERO DE VIDES AMERICANAS EN ZAMORA

Los viticultores de esta capital Juan Gato y Compañía (Plaza Mayor 1) ponen en conocimiento del público, que desde esta fecha tienen a la venta gran número de plantas americanas injertadas sobre PATRON ARAMON 1 y 9 y RUPREXTRIX LOT y Morvindo de infinitas variedades de variedades y barbaos sin injertar, cuyas plantas están inspeccionadas por el competente señor ingeniero del servicio agrónomo de esta capital.

El servicio se halla en esta capital en el arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas y sin gastos de ninguna clase; los dueños del vivero visitarán gustosos las tierras donde hayan de hacerse plantaciones, si para ello fuesen avisados.

Analizarán las tierras y facilitarán la variedad o variedades apropiadas a cada terreno, garantizando la autenticidad y sus resultados.

Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor número 1, y Joaquín Siro, en el vivero arrabal de Olivares (Zamora).

SUS AGUAS

El eminente químico doctor Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos Carbonatadas Sódicas.
El sabio doctor Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.
Las eminentes médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática; cálculos vesicales enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado, intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y a triptismo en general.
Médico director: DR. RODRIGUEZ TRIGUEROS

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

SUBALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.
Todo el servicio es proedente de buenos hoteles de Madrid. Hay un cómodo garaje. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del balneario lo unen a Verín. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en 4 horas desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.
Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas.

Diez mil voltios de radio-actividad.—La que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, carros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, 1-dermatosis, otitis, otitis, otitis de la nariz, etc. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.
Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferreteria El Candado de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo, NUEVE PESETAS.

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminódeas

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
Activa las funciones digestivas y el engorde.
Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
Disminuye los casos de infecundidad.
Corta las diarreas anibulantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrinitos, y atenúa la importancia en cualquier enfermedad.
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagi de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela y diarrea, infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.
En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a las yemas, sigue de aumento en ella de materias nutritivas.
Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
Para más detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, Jardines 20 Madrid.

SOCIEDAD JAREÑO de construcciones metálicas

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

MENDEZ ALVARO, 50; MADRID.—TELEFONO 2.286

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de Hierro.

Armaduras, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y de toda clase de entremados metálicos.
Calderería de hierro en calderas, gasógenos, tuberías, gasómetros de palastre, chimeneas, depósitos para gas, etc.
Fundición de hierro en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.
Cerrajería artística y para construcciones, en galerías miradores, balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.
Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.
Ajuste y reparación de piezas de maquinaria, prensa para vinos y aceites.
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS
DIRECCION: Paseo de Atocha 9.—Teléfono 2.740.

PARA Máquinas de Escribir
CINTAS muy buenas. muy baratas. PAPEL CARBONO Superior de todas clases.—MUY BARATO
ENRIQUE CALAMITA —ZAMORA.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. M. DRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.
Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Ultimos telegramas de Madrid, provincias y extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE SANTA CLARA 55

Número suelto 5 cts.

GALLOGE La mejor de las tintas, es la
Con él ponen las gallinas.—Precio del frasco, una peseta.
Muestras gratis. ENRIQUE CALAMITA Zamora.
Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en Zamora: Droguería de José García Capelo, Rúa 20.

MAA REAL INGLESA
Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Para informes dirigirse a sus Agentes:
En Almería, MacAndrews y C.ª
Barcelona, MacAndrews y C.ª
Bilbao, Carlos de Maruri.
Cádiz, MacAndrews y C.ª
Cartagena, MacAndrews y C.ª
Coruña, Zubine e Hijos.
Denia, MacAndrews y C.ª
Gandía, MacAndrews y C.ª
Gijón, Luis de Maruri y C.ª
Málaga, MacAndrews y C.ª
Santander, Hijos de Basterrechea.
Sevilla, MacAndrews y C.ª
Tarragona, MacAndrews y C.ª
Valencia, MacAndrews y C.ª
Villagarcía, Estanislao Durán.
Agente general en el Norte de España: ESTANISLAO DURAN —Vigo. Oficinas de la Compañía en Madrid. ARENAL, 16.

Para seguir en buena salud:
**PURIFICAD
REGENERAD
FORTIFICAD**
VUESTRA SANGRE con el **DEPURATIVO RICHELET**
Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.
ESTE PRINCIPIO NO DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO
En Venta: Todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito general para toda España: D. Francisco LOYARTE, Calle Loyata, 9, SAN SEBASTIAN.
Laboratorio L. RICHELET, Rue Cambette, 13, SEDAN (Francia).

LA URBANA
Compañía de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1838.
Director particular en Zamora y su provincia D. Ramón Chimeno Magriñá.
SEGURO ESPECIAL PARA LAS COSECHAS
Pídanse condiciones y Primas a la Dirección de Zamora.
Plaza de Fray Diego de Deza, núm 8, 1.º

Gran SASTRERIA
= DE =
FEDERICO RODRIGUEZ
Altas novedades. Extenso surtido en todos los artículos. Especialidad en trajes talarés. Encargos a las doce horas. SAN ANDRES, 2.

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918
500 páginas de texto. Cerca de 1.000 grabados.
REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno. PARTICIPACION GRATIS EN EL NÚMERO 26-17 de la Lotería de Navidad.
En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias 0,50 más para gastos de franquicia y correo.

IMPRENTA ENRIQUE CALAMITA
CALLE DE SANTA CLARA N.º 55
Taller con todos los elementos para la aplicación del arte tipográfico moderno.
IMPRESIÓN DE OBRAS Y REVISTAS DE LUJO
Especialidad en trabajos comerciales, libros, talaros, papel timbrado, sobres, memorándums, etcétera, etc.
Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelos de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.
Visite esta antigua casa LA PRIMERA EN SU CLASE y la MAS ECONOMICA

Anúncese V. en este diario Tarifas económicas